

## IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### JUZGADO DE LO SOCIAL DE

**380****VALENCIA NÚMERO 7****EDICTO  
CÉDULA DE NOTIFICACIÓN**

Doña María Cristina Esbec Rodríguez, secretaria judicial del Juzgado de lo social número 7 de Valencia.

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de procedimiento social ordinario número 985 de 2009, a instancias de doña Ana Josefa Noguera Guiralt y doña Carolina Ángel Bustamante, contra “Protección Castellana, Sociedad Limitada”, en el que por medio del presente se cita a “Protección Castellana, Sociedad Limitada”, quien se halla en ignorado paradero, para que comparezca ante este Juzgado de lo social, sito en avenida del Saler, número 14, tercero Amarilla, al objeto de celebrar acto de conciliación, y en su caso, juicio, el día 30 de septiembre de 2010, a las diez y quince horas, con la advertencia de que el juicio no se suspenderá por la incomparecencia injustificada de las partes.

En Valencia, a 25 de marzo de 2010.—La secretaria judicial (firmado).

(03/14.949/10)